

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MANUEL MIGUEL MONZON REYES** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.** II.4.-RFC **MORM7409151D3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA POR DÍA DIVISA	III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.		MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Huitzilac Morelos	06/08/2025	06/08/2025	0	1	MXN	625.00	312.50
TOTAL DÍAS:							
							100%
							312.50
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Carlos Rivera Marquez, Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAYGT en el Estado de Morelos	MANUEL MIGUEL MONZON REYES INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de agosto del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/690/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	MANUEL MIGUEL	MONZON	REYES
PERIODO:	Del 06 de agosto 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARIAS MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un recorrido integral de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la Comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac y Tres Marias, Morelos, con la finalidad de verificar y documentar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, efectuar una revisión exhaustiva del transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites del Estado de Morelos, en coordinación con la guardia nacional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente y detectar posibles irregularidades en el manejo de recursos forestales.			
SÍNTESIS: Durante la comisión realizada el 06 de junio de 2025, se llevó a cabo un operativo de vigilancia forestal en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Morelos. El recorrido incluyó la inspección de terrenos forestales y puntos estratégicos de transporte, con especial atención en la antigua vía del ferrocarril y la Antigua Textilera en Paraje La Herradura. La actividad se desarrolló en coordinación con la guardia nacional para fortalecer las acciones de supervisión y control en el transporte de productos forestales en la región.			
CONCLUSIÓN: La comisión cumplió satisfactoriamente con los objetivos planteados de vigilancia y verificación en la zona forestal designada. Se logró establecer un mecanismo efectivo de coordinación interinstitucional con la guardia nacional, lo que permitió ampliar el alcance de las actividades de supervisión. Las acciones realizadas contribuyen al fortalecimiento del control y vigilancia de los recursos forestales en la región, así como a la prevención de actividades ilícitas relacionadas con el aprovechamiento no autorizado de productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: Inspección completa de terrenos forestales en las tres comunidades objetivo, Verificación del estado de conservación de las áreas forestales visitadas, Revisión de documentación y permisos de aprovechamiento forestal en la zona, Establecimiento de puntos de control en vías de comunicación principales, Coordinación efectiva con elementos de la guardia nacional para operativos conjuntos, Identificación de rutas críticas para el transporte de productos forestales, Registro fotográfico y documental de las condiciones encontradas en terreno			
CONTRIBUCIÓN: Esta comisión aporta significativamente al fortalecimiento del sistema de vigilancia forestal en el estado de Morelos, particularmente en la región de Huitzilac y zonas aledañas. Los resultados obtenidos contribuyen a: Mejorar los mecanismos de control y supervisión de recursos forestales, Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de vigilancia ambiental, Generar información actualizada sobre el estado de los recursos forestales en la región, Establecer precedentes para futuras acciones de vigilancia coordinada, Promover el cumplimiento de la normatividad forestal vigente, Desarrollar estrategias preventivas contra el aprovechamiento ilegal de recursos forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
 ING. MANUEL MIGUEL MONZON REYES. Inspector Federal		 Lic. Carlos Rivera Márquez. Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de Agosto del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/690/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COMISIONADO: MANUEL MIGUEL MONZON REYES

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar un recorrido integral de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la Comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac y Tres Marias, Morelos, con la finalidad de verificar y documentar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, efectuar una revisión exhaustiva del transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites del Estado de Morelos, en coordinación con la guardia nacional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente y detectar posibles irregularidades en el manejo de recursos forestales.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, TRES MARIAS, MORELOS.	06 Agosto del 2025	06 Agosto del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	VUELO REGRESO:	PEAJES:	COMBUSTIBLE:	AUTOBÚS:	COSTO

(Firma)
SOLICITA
ING. MANUEL MIGUEL MONZON REYES.
INSPECTOR FEDERAL.

AUTORIZA
Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.
LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 5, FRACCIÓN I, INCISO B.8 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ASI COMO 346 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

